



La **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla**, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en el **"Informe de Comisión"**, consistentes en: **RFC del servidor público**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 019/2019/SIPOT**, de fecha **14 de enero de 2019**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla<sup>1</sup>, previa designación mediante oficio No. 01248 de fecha 28 de noviembre de 2018 suscrito y firmado por el entonces Secretario del ramo, firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la Delegación en cita.

**Atentamente**

**La Subdelegada de Gestión para La Protección  
Ambiental y Recursos Naturales**



Lic. María Del Carmen Cervantes Pérez  
En suplencia por ausencia

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
DE PUEBLA  
SEMARNAT

<sup>1</sup> En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018





**INFORME DE COMISIÓN**

<b>NUMERO:</b>	<b>PROCESO: 327414</b>	<b>RUC: 33442</b>	<b>FECHA:</b>	<b>22/NOV/2018</b>
----------------	------------------------	-------------------	---------------	--------------------

<b>LUGAR:</b>	<b>ZACATLAN, PUE.</b>	<b>PERIODO:</b>	<b>16/11/2018</b>
---------------	-----------------------	-----------------	-------------------

Se participó en el foro regional con sede en los bienes comunales de Tlalixtlipa, en donde hubo participación de 39 ejidos y comunidades, el Gerente y personal de la CONAFOR, así como el Presidente Municipal de Zacatlán. Se expuso la problemática y situación derivada de la contingencia sufrida a causa del frente frío que ocasionó derribo de arbolado a gran escala y bloqueo de caminos. Se expuso a los asistentes la ruta crítica y procedimiento para poder resolver la extracción del arbolado y así poder atender la contingencia lo más pronto posible.

<p><b>ATENTAMENTE</b> <b>LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA</b></p>  <p>_____ <b>DELEGADA FEDERAL.</b></p>	<p><b>Vo. Bo.</b> <b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS</b></p>  <p>_____ <b>LIC. CELIA SAMANTA ESCALONA MONTIEL</b></p>
--	--

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO"